



CIRCULAR CON CONSULTA N° 11

Licitación Pública N° LP 49/2016

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL SECTOR A: KM 49,500 A KM 8,750 (RAMAL F1) Y SECTOR B: KM 37,900 A KM 83,900 (RAMAL C), PROVINCIA DE SANTA FE."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

En el Sector A, Coronda - Santo Tome, se ha observado durante la visita a obra una parte significativa de la traza con la zona de vía ocupadas por distintos tipos de viviendas. La problemática se evidencia, con mayor o menor grado de intensidad, hasta 7 km antes de la localidad de Sauce Viejo.

Se consulta si al momento de iniciarse los trabajos la situación planteada se encontrara solucionada.

Respuesta:

Luego de la orden de inicio y antes del acta de inicio el contratista juntamente con la inspección de ADIF, deberá recorrer la totalidad de la traza para identificar en conjunto los sitios con eventuales intrusiones e identificar donde igualmente resulte posible la renovación de vías y los sitios con intrusiones donde -eventualmente- no resulte posible la renovación de vías. Los trabajos que pudieran quedar pendientes por estas hipotéticas circunstancias quedarán detallados en el cronograma a presentar con la firma del acta de inicio y programados para la etapa final de la obra.

En cualquier caso, se deberá extremar las medidas de prevención en materia seguridad respecto del personal de obra, terceros y/o sus bienes.

CONSULTA N°2:

El Pliego indica como comienzo de la Renovación la Progresiva 49,500.



Se ha observado que la Renovación de una obra anterior llega hasta el 48,300 (Estación Coronda).

Agradeceríamos aclarar esta situación.

Respuesta:

La obra de renovación a realizar deberá empalmar la vía renovada anterior.

CONSULTA N°3:

Favor indicar el punto de entrega de los materiales a proveer por ADIF y el punto de entrega del material producido.

Respuesta:

El material producido deberá entregarse en Obrador.

CONSULTA N°4:

Dadas las intensas lluvias de los últimos días en la Provincia de Santa Fe, no nos fue posible el completamiento de la visita a obra debido al anegamiento de caminos, razón por la cual solicitamos una prórroga para la presentación de la oferta de 15 días.

Respuesta:

La fecha de apertura se prorrogó para el **DIA 06 DE FEBRERO DE 2017** a la misma hora y lugar.


LIC. JAVIER CAMPOMAR
Sub Gerente de Logística
ADIF SE
Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado


Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado